

# GENERO EN EL DESARROLLO ¿UTOPIA O FICCION?

Lidiethe Madden Arias\*  
Patricia Bifani\*\*

**E**n este artículo se analiza si el *género en el desarrollo* constituye un nuevo paradigma y si es factible alcanzarlo. La experiencia de las autoras en este campo es bastante amplia. La oportunidad de dirigir diversos proyectos de desarrollo, tanto en Costa Rica como en el resto de Centroamérica y en el Africa Subsahariana, les plantea el reto de responder a la interrogante de si el género en el desarrollo es una utopía o una ficción.

En algunas oportunidades, la experiencia ha permitido cotejar los principales principios de la teoría de género -hasta ahora desarrollada-, con la realidad misma de las comunidades campesinas, pero esto no siempre ha sido posible, por diversas razones. Por esto, se considera importante aclarar que la construcción aquí desarrollada no obedece necesariamente al planteamiento teórico existente. En muchos casos, la dinámica ha sido más bien redefinir, reconceptualizar e incluso tratar de desarrollar nuevas respuestas teóricas, ajustándose, de alguna manera, a la realidad de la vida cotidiana de las mujeres y hombres campesinos que, al igual que las autoras, han participado en el desafío de construir la igualdad y la equidad de oportunidades en distintos proyectos de desarrollo.

## LOS ROLES DE GENERO Y LA FUNDAMENTACION TEORICA

Si el género es una utopía o una ficción, se cuestiona a partir de las premisas que sustentan las diferencias género/sexo, el papel que desempeña la socialización de roles en una cultura determinada y la evolución que han tenido los enfoques MED, GED y ASEG, como se verá más adelante.

Un rápido recuento teórico plantea, como punto de partida para cualquier diferenciación de género, reconocer las diferencias sustanciales entre las categorías sexo/género. La categoría sexo se fundamenta en las diferencias biológicas que se establecen entre machos y hembras; el macho fecunda y la hembra concibe, en una función definida como "natural" a las especies; por tratarse de una función biológica, sustentada en diferencias fisiológicas, éstas no pueden ser modificadas.

---

\* Licenciada en Psicología Social. Directora Ejecutiva de la Asociación Andar.

\*\* Licenciada en Psicología y Master en Sociología. Consultora de la FAO.

En el caso del género, las diferencias están marcadas por los patrones socio-culturales que definen el comportamiento masculino y femenino. De acuerdo con la socialización de roles, el género masculino cumple funciones principalmente “productivas” y el género femenino cumple roles o funciones principalmente “reproductivas y productivas”. Estas funciones son socialmente asignadas, es decir, se transmiten de generación en generación y, por lo tanto, son aprendidas y pueden ser modificadas.

De las diferencias sexo/género surge claramente que el sexo no es lo mismo que el género y que el género no es lo mismo que mujeres, pues la definición de género es bastante explícita: “conjunto de rasgos asignados a hombres y mujeres en una sociedad, que son adquiridos en el proceso de socialización. Son las responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores, actividades y expectativas, que la cultura asigna en forma diferenciada a hombres y mujeres. En otras palabras, es el modo de ser hombre o de ser mujer en una cultura determinada”. (Gomaris 1995).

La división genérica del trabajo define los trabajos productivo, reproductivo y comunitario; dicha división se plantea a partir de la socialización de roles de los géneros masculino y femenino.

Se define el *trabajo productivo* como aquél cuyo resultado son bienes y servicios destinados al consumo y/o a la venta en el mercado. El *trabajo comunitario* es la organización colectiva de eventos sociales y servicios (ceremonias, celebraciones, actividades para el mejoramiento de la comunidad). Es la participación de grupos y organizaciones en actividades de la política local. El *trabajo reproductivo* corresponde a las actividades que proveen y generan bienes y servicios que no se orientan al mercado, sino al bienestar familiar y comunal, tales como la administración de la casa, el trabajo doméstico, el cuidado de los hijos.

En la mayoría de las sociedades patriarcales, esta asignación de roles se define como el “comportamiento natural” que deben cumplir los hombres y las mujeres en función de su sexo, lo que conduce a grandes desigualdades: discriminación y subordinación de las mujeres hacia los hombres, de los hombres hacia los hombres y de las mujeres hacia las mujeres.

De las prácticas culturales depende la asignación de roles que se haga del género masculino y femenino. La asimilación de los roles, tanto por el género femenino como por el masculino, es asumida como “natural”, debido al “proceso de socialización”, el cual es desempeñado efectivamente por distintas instituciones: la familia, la escuela, los medios de comunicación y la iglesia, entre otros agentes socializadores.

## LA EVOLUCION HISTORICA HACIA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La década de los años sesenta marca un claro esfuerzo por lograr la reivindicación de las mujeres como “actoras en los procesos de desarrollo”, pues a pesar de que se ponía en evidencia su papel en el control de la natalidad, la satisfacción de las necesidades básicas de la familia y su significativo número dentro de la población pobre, sistemáticamente eran desvalorizadas y poco reconocidas.

Por tal causa, la Organización de las Naciones Unidas analizó, en 1963, el papel que desempeñan las mujeres en el crecimiento demográfico, así como su participación en el trabajo agrícola y en los medios de comunicación; en 1967 la ONU hizo pública su declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer.

La década de los setenta fue nuevamente escenario para el reconocimiento del aporte de las mujeres al desarrollo; se celebró por primera vez el Año Internacional de la Mujer y se desarrolló la Primera Conferencia Mundial de la Mujer (1975, en México), y en 1979 las Naciones Unidas aprobaron la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que entró en vigor en 1981. En aquel período se esclareció el concepto de igualdad entre hombre y mujer, en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

Ante el reconocimiento de que la desigualdad entre mujeres y hombres se mantenía, la década de los ochenta también fue escenario en pro de la igualdad de oportunidades. En esa década se realizaron dos importantes Conferencias Mundiales de la Mujer (la de 1980 en Copenhague y la de 1985 en Nairobi). Esa situación continúa en la década de los noventa, al hacerse nuevamente esfuerzos por favorecer la igualdad y la equidad de oportunidades.

En 1995 se celebró la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, China, así como otros importantes eventos protagonizados por organismos de las Naciones Unidas en diferentes continentes. Nuevamente se reconoció que son necesidades fundamentales de la humanidad lograr la equidad de género, la justicia social, la protección del medio ambiente, la sostenibilidad, la paz y el respeto a los derechos humanos.

Como resultado de todos esos esfuerzos, se suscribió en 1995 un documento conocido como "Plataforma Mundial", que consiste en un programa encaminado a crear las condiciones necesarias para potenciar el papel de la mujer en la sociedad. Su propósito es acelerar la aplicación de las estrategias de Nairobi en cuanto a lograr la plena participación de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada. Esta Plataforma Mundial es suscrita por todos los países y se convierte en el punto de referencia para favorecer la igualdad de oportunidades, bajo el enfoque de género.

Del recuento histórico de esfuerzos en pro de la igualdad de oportunidades para las mujeres, validado por las Naciones Unidas, se mantiene aún la necesidad de que se corrijan las desigualdades de género, las cuales aún persisten en los albores del siglo XXI.

## **LOS ENFOQUES MED, GED Y ASEG**

En el transcurso de las cuatro décadas mencionadas evolucionan tres enfoques, que tienen en común la superación de la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En primer lugar, el enfoque Mujeres en Desarrollo (MED), plantea la exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo; el enfoque Género en Desarrollo (GED), por su parte, reconoce que las relaciones de poder social son desiguales entre los agentes de desarrollo: entre ricos y pobres, entre hombres y mujeres y, finalmente, el enfoque conocido como Análisis Socioeconómico y de Género (ASEG), enfatiza que el problema gira alrededor de la pobreza y el desigual acceso de mujeres y hombres a los beneficios del desarrollo.

Los tres enfoques coinciden en que hay que transformar la situación de las mujeres (MED), las relaciones de subordinación de las mujeres en la vida social y el desarrollo (GED) y los factores determinantes de la pobreza y la inequidad entre hombres y mujeres (ASEG). Asimismo, los tres coinciden en centrar el foco de atención en las mujeres (MED), las relaciones sociales entre mujeres y hombres (GED) y los factores influyentes en la pobreza por niveles macro, intermedio y de campo: sociales, demográficos, ambientales, institucionales, económicos y políticos (ASEG).

En términos de soluciones, MED plantea integrar a las mujeres al desarrollo, GED propone darle poder a las mujeres para que superen sus desventajas en el desarrollo y transformar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, y ASEG plantea considerar y cambiar los factores que excluyen del desarrollo a los grupos marginados, dar una participación real y efectiva a los grupos marginados en el proceso de desarrollo y maximizar la inversión en ese proceso.

Las metas serán la inclusión de las mujeres, así como una mayor eficiencia del desarrollo (MED), la justicia, igualdad, equidad en la toma de decisiones y el acceso de hombres y mujeres al desarrollo (GED), la seguridad alimentaria, el acceso y disfrute equitativo de los beneficios del desarrollo por parte de los grupos marginados: hombres, mujeres, niños, niñas e indígenas, y el logro del desarrollo sostenible (ASEG).

## **EL MARCO DE REFERENCIA DE GENERO EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS**

Si bien la experiencia de implementar género en los proyectos de desarrollo ha sido muy diversa, este artículo se genera a partir de la implementación del enfoque de género en el proyecto "Apoyo a las Mujeres Productoras del Area Rural en el Marco de un Enfoque de Género", que implementó la FAO en Costa Rica, como parte de una asistencia técnica y financiera corta al sector agropecuario. Las autoras tuvieron la oportunidad de participar en esa experiencia.

### **Antecedentes del Proyecto**

En el marco de las políticas mundiales expresadas en las diversas Conferencias Internacionales ya mencionadas, los representantes de los Estados reconocen la desigualdad y la discriminación que las mujeres han sufrido, en particular las mujeres de las áreas rurales. Al reconocer los Estados que la mayoría de estos compromisos han tenido fundamentalmente un carácter declaratorio, en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing (1995), se suscribió la "Plataforma para la Acción", en la cual se busca pasar de los propósitos a las acciones.

En ese mismo sentido, el Plan de Acción para la Mujer en el Desarrollo (1996-2001), preparado por la FAO, señala que la clave para el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria es el género, lo cual facilitará que las mujeres rurales superen el escaso acceso a los servicios y recursos productivos y el limitado control que sobre ellos ejercen, la subocu-

pación y la sobreocupación, la desigualdad en las oportunidades de empleo y de retribuciones, la exclusión de la toma de decisiones y de la formulación de políticas. En el Plan de Acción de la FAO se reconoce que todos estos factores están íntimamente interrelacionados y son las causas directas de la pobreza permanente y la inseguridad alimentaria entre las mujeres rurales y las familias que ellas sustentan.

En el caso de Costa Rica, la población femenina representa un 52% de la población total. El Plan Nacional de Combate a la Pobreza para 1994, y la Encuesta de Inversión Social (ENISO) procesada por el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) en 1993, indican la diversidad de estimaciones existentes para medir la pobreza; se reconoce que pese a la falta de uniformidad de las diferentes fuentes, se puede afirmar que el porcentaje de mujeres pobres jefas de hogar se ubica entre el 22 y el 23% del total de familias pobres, lo que en términos cuantitativos significa entre 35 000 y 47 000 mujeres jefas de hogar pobres.

A ello se suman las limitantes que se presentan en los sectores agropecuario y del ambiente, en relación con la falta de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a promover el desarrollo de las mujeres campesinas, aunque se reconoce que hay programas a los que, de una u otra forma, tienen acceso las mujeres; éstas no cuentan con el apoyo necesario para su desarrollo, no obstante el esfuerzo de diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales que tienden a promover la igualdad de oportunidades. El Plan de Combate contra la Pobreza -Eje Promujeres-, aprobado por el Gobierno en 1995, así como el Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres (PIOMH) publicado en marzo de 1996, son dos documentos de políticas dirigidos a superar la desigualdad de las mujeres.

Para contribuir a resolver en parte la situación de desigualdad de las mujeres campesinas, el Gobierno de Costa Rica solicitó la asistencia técnica y financiera de la FAO para la ejecución del proyecto "Apoyo a las Mujeres del Area Rural en el Marco de un Enfoque de Género". El Gobierno identificó como área de intervención del proyecto a la Región Huetar Atlántica, por los problemas de no sostenibilidad de la producción, los embates sufridos por la naturaleza, el deterioro en las condiciones de salud, educación e infraestructura social en general y los bajos niveles de participación de mujeres y hombres en la organización y gestión comunitaria.

### **Bosquejo de acuerdos oficiales**

El proyecto de apoyo fue firmado el 14 de noviembre de 1995, por el representante de la FAO en Costa Rica, a nombre del director general de esa Organización, por el Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG) en representación del Gobierno de Costa Rica y por la Primera Dama en calidad de Testigo de Honor. La FAO aportó un monto de US\$235 000 y el Gobierno de Costa Rica US\$152 000 en calidad de contrapartida.

La asistencia técnica incluyó la contratación de una consultora nacional en género por 12 meses, un consultor nacional en comunicación por ocho meses y dos consultoras internacionales por dos y tres meses cada una, quienes asumieron las tareas de producción de materiales de capacitación, incluyendo una serie de aspectos metodológicos y técnicas para

incorporar la variable género en las políticas, programas y proyectos del sector agropecuario y del ambiente.

Durante la ejecución del Proyecto se contó con dos Misiones de Apoyo Técnico de la sede de la FAO (una al iniciar y otra al finalizar el Proyecto), para garantizar el cumplimiento de los objetivos formulados, según los recursos asignados y la estrategia propuesta en el documento del Proyecto.

El proyecto comenzó sus operaciones el 1° de mayo de 1996, con la contratación de la Consultora Nacional en Género, y finalizó el 4 de julio de 1997 con la presentación oficial de los resultados del proyecto, a las autoridades nacionales y a los/las representantes de la comunidad. El acto final se realizó en el cantón de Talamanca, de la Región Huetar Atlántica.

## **Objetivos del Proyecto**

### *Objetivo principal*

Mediante la ejecución del Proyecto, se pretende: dotar al sector agropecuario y del ambiente de los instrumentos estratégicos y operativos que permitan la incorporación e interiorización del enfoque de género basado en los principios sobre equidad, igualdad, acceso y reconocimiento real del aporte productivo de la mujer del área rural.

### *Objetivos específicos*

1. Estructurar y diseñar un plan de capacitación específico para sensibilizar e introducir en aspectos teórico-prácticos sobre el enfoque de género a encargados de planificación y técnicos que se relacionen con la ejecución de proyectos y programas de desarrollo rural en el sector agropecuario.
2. Desarrollar y diseñar las metodologías apropiadas para capacitar en género a los técnicos nacionales.
3. Validar la metodología diseñada.
4. Generar y diseñar los lineamientos políticos necesarios para incorporar el enfoque de género dentro del accionar del sector.
5. Realizar dos talleres de capacitación con la metodología diseñada y validada con el personal vinculado a los proyectos de desarrollo rural en ejecución.

## **Actividades realizadas**

Para lograr los objetivos del Proyecto se realizaron una serie de actividades, las cuales permitieron:

- Obtener un diagnóstico de las necesidades de capacitación en el enfoque de género del personal del sector agropecuario que participaría en la experiencia. A partir de ese diagnóstico de necesidades, se planificaron las actividades de capacitación, así como también las de coordinación interinstitucional y de seguimiento.

- Desarrollo de un plan de capacitación en el enfoque de género dirigido a profesionales, técnicos y administrativos del sector agropecuario, el cual consistió en la realización de una serie de talleres, producción de materiales educativos, difusión del Proyecto, asistencia técnica en el sitio para valorar los avances en la implementación de los contenidos de capacitación a nivel de las comunidades participantes.
- Capacitación a líderes femeninas y a organizaciones de mujeres sobre gestión organizativa, gestión empresarial, crecimiento personal y social, y negociación de proyectos.
- Efecto multiplicador de la capacitación a los grupos de base con la constitución de la Filial de Mujeres del Atlántico, la Filial de Sarapiquí y la Filial de Mujeres del Norte, como parte de la estrategia de la Asociación Nacional de Mujeres Productoras Rurales.
- La definición de una estrategia de comunicación para divulgar los resultados obtenidos e influir en la toma de decisiones de las estructuras campesinas y del Estado, en términos de favorecer la igualdad y la equidad de oportunidades de las mujeres y los hombres campesinos.
- La revisión y ajuste de las políticas del sector agropecuario y del ambiente a las variables de equidad e igualdad de género. La decisión del Gobierno de Costa Rica de suscribir un *addendum* al Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (PIOMH), con la especificidad de género que plantea el sector campesino e indígena.

## Resultados y conclusiones

Uno de los principales logros del Proyecto fue la constitución de un Comité de Planificación de Género, la designación por parte del Gobierno de una contraparte nacional, la constitución de una comisión de ejecución tripartita (FAO-MAG-sector agropecuario en la región), la ejecución directa en el terreno por medio de la capacitación y la asistencia técnica *in situ* a los y las extensionistas, el contacto directo y la formación de grupos organizados de mujeres y hombres campesinos, y la constitución de la Filial de Mujeres Campesinas del Atlántico, como parte de la Asociación Nacional de Mujeres Productoras Rurales.

Los resultados obtenidos impactaron tanto en el ámbito institucional (tomadores de decisiones, extensionistas, evaluadores y planificadores), como en el ámbito comunitario (grupos organizados de hombres, grupos mixtos y grupos de mujeres campesinas). Sin duda, también se impactó el ámbito familiar e individual de cada uno de los/las participantes.

### *Resultados de carácter institucional*

- Se sensibilizó al personal del sector agropecuario y del ambiente, para que reconocieran las desigualdades que históricamente han enfrentado las mujeres. Las y los funcionarios reconocen que estas desigualdades han afectado de manera particular a las mujeres campesinas en relación al acceso y control de los recursos y servicios del desarrollo rural.
- Se aplicó en el planeamiento institucional la variable género, lo que ha favorecido una mayor participación de las mujeres en los Centros Agrícolas Básicos (CAB) estrategia promovida por el sector agropecuario para lograr el protagonismo de las comunidades

rurales en la toma de decisiones de su propio desarrollo; mayor número de grupos de mujeres organizados, un mayor acceso de las mujeres a los servicios de extensión, asistencia técnica y tierra. Asimismo, se logró el desarrollo de iniciativas comunitarias como PROINDER, cuyo objetivo central se refleja en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres y los hijos; claridad en las diferencias de género en los conflictos agraristas y en la diferenciación de género de las peticiones que hacen las mujeres y los hombres. También se consiguió mayor demanda de las mujeres campesinas de los servicios que ofrece el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) y mayor acceso de las mujeres a las iniciativas de agroindustria y mercadeo que promueve el Consejo Nacional de la Producción (CNP). En general, se alcanzó mayor apoyo del sector agropecuario para el desarrollo de la mujer campesina.

- Se elaboraron estadísticas desagregadas por sexo en las ocho Agencias de Extensión que tiene el Ministerio de Agricultura (MAG) en la Región Hueta Atlántica.
- Se incluyó la variable género en los Planes Anuales Operativos del sector agropecuario, lo que implica una mayor igualdad en términos de oportunidades, acceso y control a los servicios del desarrollo rural.
- Se visualizó a las mujeres campesinas como potenciales candidatas de los servicios de investigación y extensión que ofrece el MAG.
- Se incrementó el interés por implementar el enfoque de género en todas las estructuras del MAG, CNP e IDA, con el apoyo de la Dirección de Planificación y el Comité Técnico Sectorial Agropecuario (COTECSA). Replanteamiento de las Direcciones de Planificación (representadas en COTECSA) del concepto de desarrollo con el que se trabaja, para incorporar la variable género.
- Se generó interés para que otras Direcciones Regionales iniciaran un proceso de capacitación en género (Región Brunca, Región Chorotega, Región Pacífico Central). Se reforzó al personal del Atlántico en la temática de género. Se despertó el interés de la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia del CNP, así como de la Presidencia Ejecutiva del IDA, por desarrollar los planes operativos con enfoque de género. Se dispuso que todo el personal del CNP, a nivel nacional, fuera capacitado en género y desarrollo.
- Se procesaron materiales educativos preparados para el proceso de capacitación (un portafolio con bibliografía seleccionada, una serie de filminas que facilitan las exposiciones teóricas, materiales pedagógicos para el aprendizaje de género como videos, juegos, programas radiales, juegos de filminas que integran los enfoques MED GED y ASEG). Se puso en marcha un equipo de capacitadores formados en GED y ASEG, dispuestos a multiplicar la experiencia de capacitación.
- Fueron elaborados tres módulos de capacitación extraídos de la experiencia del Proyecto y en proceso de ser publicados.

- Se trazó la estrategia de capacitación del Proyecto, fundamentada en los principios de ASEG, a saber: la participación, la atención a los más marginados y pobres (en particular las mujeres campesinas, jefas de hogar e indígenas); el desarrollo de alianzas estratégicas con diversas entidades del desarrollo (OG, ONG, Academia, Cooperación Internacional); reconocimiento de los roles diferenciados de género como factores clave a tomar en cuenta para provocar cambios.
- Se desarrolló un proceso de sensibilización y capacitación de género para profesionales del sector agropecuario y del ambiente, sustentado en una sólida experiencia de la FAO, con materiales didácticos adecuados y con capacidad de convocatoria del sector agropecuario, dado el aporte técnico y financiero brindado en múltiples ocasiones al Gobierno de Costa Rica como organismo de cooperación multilateral.
- Se diseñó una estrategia de género, que define una política específica para favorecer la igualdad y la equidad de género en el sector campesino, la cual, por decisión del Gobierno de Costa Rica, constituirá un *addendum* al Plan de Igualdades de Oportunidades (PIOMH).
- Se ajustaron, desde la perspectiva de género, las políticas sectoriales agropecuaria y del ambiente, en las que se incluyen una serie de indicadores de género, para facilitar el control y evaluación de las acciones del sector agropecuario y del ambiente, en materia de igualdad y equidad de género.
- Se establecieron alianzas estratégicas entre ONG y Gobierno para potenciar recursos y favorecer el desarrollo de las mujeres y hombres campesinos. Asimismo, se ejecutaron acciones conjuntas ONG/OG/ACADEMIA (Asociación Andar/Sector Agropecuario; Fundación Neotrópica/Asociación Andar; EARTH/Sector Agropecuario; Fundecol/IDA; UCR/JAPDEVA; IMAS/Sector Agropecuario; FUNDES/Sector Agropecuario, entre otras).

### *Resultados de carácter comunitario*

Organización de las mujeres campesinas y participación en diferentes organizaciones comunitarias y acceso a la toma de decisiones (Filial de Mujeres Campesinas del Atlántico, CAB, Juntas Cantonales, grupos de mujeres, grupos mixtos).

Participación de mujeres campesinas en la gestión y organización para resolver problemas que les son comunes (por ej. el camino en el Zota; la producción de banano orgánico en Yorkín, el manejo del crédito en Cartagena; la titulación de la tierra en Sixaola).

- Solicitud de servicios de extensión por parte de las mujeres campesinas tanto al MAG, como al IDA, CNP y Programa de Desarrollo Rural.
- Establecimiento de un proceso de negociación de recursos del Estado por parte de las mujeres campesinas (IMAS, MEP, JAPDEVA, Desarrollo Rural).
- Proyectos específicos formulados para el desarrollo de la capacidad organizativa y empresarial de las mujeres (peticiones al MAG, DIGEPARE, ANDAR).

## CONCLUSIONES

De la experiencia desarrollada por el Proyecto se desprende que:

- Es fundamental contar con el respaldo institucional que establece que los principios de igualdad y género deben estar presentes en toda acción de las instituciones de desarrollo, sean éstas gubernamentales o no gubernamentales.
- Las mujeres campesinas deben estar informadas de su entorno inmediato y ser estimuladas a participar en sus propias organizaciones, para captar sus intereses y necesidades, pues de lo contrario corren el riesgo de la invisibilidad.
- La estrategia de desarrollo con tres actores potenciales (Gobierno, ONG y comunidades), viabiliza los cambios de actitudes necesarios para generar una actitud de género más equitativa y justa entre los hombres de la comunidad y entre las mujeres.
- Las mujeres deben aprender a negociar sus propios proyectos de desarrollo y a tener una postura crítica frente a ofrecimientos que nunca se concretan.

De todas estas respuestas dependerá la construcción del nuevo paradigma o modelo de desarrollo, virtualmente impregnado de los principios de igualdad y equidad, en donde será posible afirmar que el género es una utopía... posible de alcanzar; de lo contrario, será un espejismo que conducirá necesariamente a la ficción.

## BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, Lorena *et al.* 1996. Nudos y desnudos: Género y proyectos de desarrollo rural en Centroamérica. Unión Mundial para la Naturaleza.
- Ayales, Ivannia. 1996. Género, comunicación y desarrollo sostenible: Aportes conceptuales y metodológicos. IICA, ASDI.
- Cerdas, Ana María. 1996. El desarrollo de políticas de género en el Sector Público Agropecuario en Chile. RUTA III.
- FAO. 1996a. Directrices para mejorar las estadísticas sobre la mujer. Obtención de estadísticas. Roma, Italia.
- FAO. 1996b. Situación Jurídica de la Mujer Rural. Italia, Roma.
- FAO, OMS, OPS. 1996. Vocabulario referido a género. Unidad Regional de Asistencia Técnica de Ruta III.
- Fundación Arias para la Paz. Acceso de la mujer a la tierra en Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Gomáriz, Enrique. 1994. La planificación con perspectiva de género. CMF, San José, Costa Rica.
- Madden, Lidiethe. 1996. Memoria del Taller "El fortalecimiento organizativo de los y las productoras en el enfoque de género". Asociación Andar, Costa Rica.
- Madden, Lidiethe. 1995. Género, desarrollo sostenible y comunicación. ACA, MIRENEM, WWF, CANADA, ANDAR, IICA, Costa Rica.
- Madden, Lidiethe. 1994. Mujer rural, su papel en los sistemas de producción agropecuaria. Asociación Andar. Costa Rica.